

## **Dr. Ernesto Pazmiño Granizo**

### **Currículum Vitae.**

**NOMBRE:** Ernesto Willimper Sócrates Pazmiño Granizo.  
**EDAD:** 50 años, casado.  
**E-mail:** ernesto.pazmi@hotmail.com  
**TELÉFONO:** 099668693 - 2269877 - 3237524

#### **TÍTULOS OBTENIDOS:**

**Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales.** PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (año 1984).  
**Abogado de los Tribunales de la República.** PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (1.986).  
**Doctor en Jurisprudencia.** PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR. (29 de abril de 1988).  
**Egresado del Diplomado Superior en Derecho Constitucional de la Universidad Andina Simón Bolívar (Tesis en preparación)**  
**Alumno de la Maestría en Derecho en la Universidad Andina Simón Bolívar.**

#### **DIPLOMAS:**

- Egresado del Programa Interamericano de Formador de Capacitadores para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral y la Reforma Procesal Penal, realizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, organismo de la OEA con sede en Chile, curso realizado en el 2009.
- Mecanismos de Negociación y Resolución de Conflictos. Realizado en Harvard University USA. 2004.
- Curso de Litigación Penal Oral.- Buenos Aires Argentina del 9 al 13 de diciembre del 2008. Organizado por: Unidos por la Justicia.
- "Litigación Oral y Oralidad Efectiva" realizado en Quito del 1 al 3 de octubre con CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas)
- Derecho Penal y Criminología. Con Universidad de Lovaina – BÉLGICA. 1996.
- Diplomas por asistencia y participación en más de 30 cursos y seminarios de Derecho Penal, Constitucional, Seguridad Social, y otros, realizados en Ecuador.
- Condecoración al Mérito "AFESE" – Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior – (Quito, 1 de diciembre del 2006)

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Director Nacional de la Unidad de Gestión de la Defensoría Pública Penal del Ecuador (Desde agosto del 2007 hasta la actualidad).
- Miembro Principal de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para la aplicación de la Reforma Procesal Penal creada mediante Decreto No. 1179 publicado en el R.O No. 379 del 11 de julio del 2008.

- Miembro del Consejo Consultivo del Consejo de la Judicatura (Art. 265 del Código Orgánico de la Función Judicial).
- Diputado principal del Congreso Nacional de la República del Ecuador período del 2003 al 2007.
- Presidente de la Comisión de Gestión Pública y Seguridad Social del Congreso Nacional. 2005 al 2007.
- Vocal Principal de la Comisión de lo Civil y lo Penal del Congreso Nacional. (2003-2007)
- Vocal Principal de la Comisión de lo Laboral y Social. 2003-2005
- Miembro del Parlamento Latinoamericano con Sede en Sao Paulo-Brasil. (PARLATINO) desde el 2003 al 2007.
- Miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Seguridad Social y Laborales del PARLATINO 2004 al 2007.
- Viceministro (Subsecretario General) de Bienestar Social. (2001-2002)
- Ministro de Bienestar Social Encargado.
- Vicepresidente de la II Asamblea Mundial de la ONU sobre el Envejecimiento y Seguridad Social. Madrid-España. Abril del 2002. (Presidió la Asamblea Kofi Anam). Presidió la delegación ecuatoriana.
- Consultor del Banco Mundial para el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador – PRODEPINE. (1999-2001).
- Director de Asesoría Jurídica del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador. CODENPE. (1999)
- Asesor de la Presidencia del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Bolivia. 1999-2000
- Vocal del Consejo Nacional de Deportes 2001.
- Presidente de la Comisión Nacional de Alimentación. PMA 2001-2002
- Vocal del Directorio del Fondo de Solidaridad 2001-2002.
- Miembro del Consejo Cooperativo Nacional.
- Secretario de las Comisiones de lo Civil y Penal y de Derechos Humanos del Congreso Nacional del Ecuador (1990 a 1994).
- Asesor Parlamentario (1994 a 1996)
- Concejal Alterno del Municipio de Quito (1984 a 1988).
- Asesor Jurídico del Frente Unitario de Trabajadores –FUT- 1988-1990
- Director del ex - Penal García Moreno de Quito. 1997.
- Miembro Fundador de la Asociación de Criminólogos del Ecuador.
- Abogado de varias Organizaciones Populares e Indígenas de Quito.
- Abogado Voluntario de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos - APDH-, de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos y de la Confraternidad Carcelaria del Ecuador. (1.994-96)
- Abogado Penalista, de asuntos constitucionales y de derechos humanos.
- Consultor para elaboración de proyectos de leyes, con organismos nacionales e internacionales.
- Especialidad: litigación oral.

#### **EXPERIENCIA ACADEMICA, CONFERENCIAS Y DELEGACIONES:**

- Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar en la Especialización Superior de Derecho Penal, asignatura: "El sistema adversarial: juicio oral y rol del defensor".
- Expositor en el Seminario Internacional sobre "Litigación oral, para una litigación efectiva", realizada en Quito, con CEJA de Chile, septiembre del 2008.

- Expositor en el Seminario Internacional "Derecho Penal y Neoconstitucionalismo" realizado en la Universidad Nacional de Loja (Julio 2010) con el tema: "Oralidad y Derechos Humanos".
- Expositor y moderador en varias conferencias y seminarios sobre la defensa pública y la reformas al sistema procesal penal, en varios países de América Latina.
- Conferencista en varias Universidades del Ecuador: Universidad Central, UDLA, Universidad de Guayaquil, Universidad de Cuenca, etc., con temas relacionados a las reformas procesales penales, litigación oral, derecho penal. (2006 a 2009)
- Expositor en varios seminarios con jueces, fiscales, defensores, funcionarios judiciales, con temas relacionados a derecho penal, procesal penal, constitucional, litigación oral. (2008 – 2010).
- Delegado por el Ministerio de Justicia a la invitación realizada por Eurosocial Justicia, para observar y participar en talleres de discusión sobre "El juicio penal rápido" realizado del 22 de octubre al 8 de noviembre del 2009 en Madrid-España y Toulouse-Francia.
- Expositor en la Ronda de discusiones sobre REFORMA LEGAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD SOCIAL en el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, Washington DC EEUU, del 15 al 20-02-06. Realizadas a propósito del proyecto de reformas a la Ley de Seguridad Social que presenté en el Congreso Nacional.
- Conferencista con el tema: "La situación de la Seguridad Social del Mayor Adulto en el Ecuador" en la Segunda Asamblea Mundial de la Organización de las Naciones Unidas - ONU- sobre el Envejecimiento, Madrid-España. (2002)
- Conferencista con el tema: "Sistemas y Situación de la Seguridad Social en el Ecuador" en el Senado de Buenos Aires, Paraguay y Perú, en el marco de las reuniones del PARLATINO. (2005-2007)
- Delegado por el Congreso Nacional del Ecuador a la Reunión de la Conferencia Interparlamentaria Mundial realizada en Ginebra, Suiza (Noviembre del 2006). Presidí la delegación del Ecuador.
- Delegado del Congreso Nacional del Ecuador al encuentro entre parlamentarios de América Latina y el Caribe con el Parlamento Europeo en el marco de la III Cumbre Unión Europea –América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Puebla, México. (2004)
- Participante en Reuniones de la Comisión de Seguridad Social y Asuntos Laborales y Jurídicos del PARLATINO realizadas en Cuba, Paraguay, Argentina, Brasil, Perú. (2003 hasta el 2007)
- Delegado del Congreso Nacional a la XVII Conferencia Interparlamentaria UNION EUROPEA-AMERICA LATINA en Lima-Perú (2006).
- Delegado a la I Conferencia Interparlamentaria sobre Seguridad Social, Trabajo y Empleo realizada en Sao Paulo-Brasil. 2005.
- Participante, por invitación, al XI y XII Encuentro del Foro de Sao Paulo. (2005 y 2006)
- Participante en varios encuentros de Parlamentarios de América Latina.
- I REUNION ANUAL DE COMISIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO. Asunción-Paraguay. (2005)
- III REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS DEL PARLATINO en Sao Paulo – Brasil. 2004
- XIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO en La Habana - Cuba. 2003.

- Intervención en la II CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA SOBRE TRABAJO Y EMPLEO: Hacia una legislación común latinoamericana; O.I.T. en Sao Paulo Brasil. (2005)
- Participante en Conferencias sobre la Reducción de la Pobreza Organizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington EE.UU. (2001).
- Varias conferencias dictadas sobre temas nacionales en el Instituto de Guerra de las Fuerzas Armadas.
- Conferencista en el Seminario "Seguridad Ciudadana" organizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con el tema "Es necesario una Ley de Seguridad Ciudadana en el Ecuador? (2006)
- Conferencista en el Seminario: "derechos humanos en la formulación de políticas de rehabilitación social en el Ecuador" con el tema: "la administración de justicia y el hacinamiento en los centros de rehabilitación social", organizado por el ministerio de gobierno, hotel Savoy Inn-quito, el 22 y 23 de octubre de 1996.
- Participante en varios debates públicos y radiales sobre temas de corrupción, derecho penal, seguridad social y seguridad ciudadana, en el Ecuador.

#### **ALGUNOS CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS:**

1. I. SEMINARIO DE DERECHO PENAL. UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.
2. EL DERECHO DE DOMINIO, SU LIMITACION Y LAS ACCIONES POSESORIAS. COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.
3. PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.
4. SEMINARIO DE DERECHO PENAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
5. LA NUEVA LEY SOBRE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SPICOTROPICAS. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
6. EL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL. UNIVERSIDAD CATOLICA.
7. HACIA LA JUSTICIA PENAL DEL SIGLO XXI. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA E ILANUD.
8. PERFIL DEL NUEVO DERECHO PENAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AMAE E ILANUD.
9. EL CODIGO PENAL EN EL ECUADOR. UNIVERSIDAD CENTRAL. COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.
10. II. SEMINARIO DE DERECHO PENAL. UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.
11. SEMINARIO: "JUNTOS POR UN NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL". UNIVERSIDAD CENTRAL.
12. EL CHEQUE: INSTRUMENTO DE PAGO O FRAUDE. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
13. III. SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA. UNIVERSIDAD DE LOVAINA-BELGICA Y UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

## PROYECTOS DE LEYES PRESENTADOS COMO DIPUTADO EN EL CONGRESO.

MÁS DE TREINTA PROYECTOS DE LEYES PRESENTADOS, REFORMATARIOS DE LA LEY DE: ADUANAS, DE RÉGIMEN TRIBUTARIO, LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA LEY DEL FEIREP, A LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, LEY ORGÁNICA DE CONTROL DEL GASTO ELECTORAL, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, AL CÓDIGO PENAL, A LA LEY DE INQUILINATO, A LA LEY DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, REFORMAS FUNDAMENTALES A LA LEY DE ELECCIONES, LEY DE COOPERATIVAS.

Los principales:

1. Proyecto de Reforma Integral a la Ley de Seguridad Social. Propuesta debatida con todos los actores directos de la Seguridad Social en el Ecuador: Trabajadores, afiliados, jubilados, empresarios y que recibió el respaldo de la OIT y de expertos en el tema como el Profesor Carmelo Mesa-Lago que ha escrito más de 50 libros sobre la seguridad social.
2. Reformas a la Ley de Seguridad Social para que el IESS otorgue CREDITOS HIPOTECARIOS a sus afiliados. Es Ley de la República.
3. Reformas a la Ley Orgánica de Responsabilidad Estabilización y Transparencia Fiscal, reformando la distribución de los fondos del FEIREP, provocando la reducción progresiva de la deuda externa que permitirá mayor empleo y producción en el Ecuador. El Presidente de República presentó como Urgente un proyecto similar que fue aprobado por el Congreso Nacional.
4. Modificaciones al proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Municipal y Provincial para crear municipios y gobiernos locales gestores del desarrollo, participativos, democráticos, planificadores y no sean únicamente prestadores de servicios. Son ley de la República.
5. Proyecto de reformas al Código Penal que tipifica los delitos sexuales contra los menores de edad. Es ley de la República. Mereció Reconocimiento de UNICEF.
6. Proyecto de Reforma a la Ley de Seguridad Social y de Régimen Monetario para que el Banco Central reconozca a favor del IESS los rendimientos que generan los depósitos que realiza en dicho Banco. Es Ley de la República.
7. Proyecto de Ley Interpretativa que impide la DEVOLUCION DEL IVA A LAS PETROLERAS. Es ley de la República.
8. Presentación del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción para otorgarle atribuciones adicionales y facultarle emitir órdenes de prisión y otras medidas cautelares contra los corruptos para evitar que puedan salir del país y quede sin sanción el robo y saqueo de los fondos públicos. Este proyecto se encuentra para segundo debate.
9. Reformas al Código Penal para incrementar las penas y establecer otros mecanismos para la sanción al ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.

10. Reformas al Código Penal para TIPIFICAR COMO DELITO la evasión y elusión del pago de los aportes al Seguro Social, del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado.
11. Varios otros proyectos de reformas al Código de Procedimiento Penal para implementar el sistema acusatorio o adversarial.
12. Proyectos a favor del incremento de la pensión de los jubilados del Ecuador que reciben menores pensiones.
13. Reformas fundamentales a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de la Función Judicial. Las dos leyes fueron de suma importancia para el fortalecimiento institucional de las funciones legislativa y judicial y, por ende, para la democracia en el Ecuador.
14. Reformas a la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral fijando límites al gasto y creando las franjas publicitarias igualitarias y pagadas por el Estado a favor de todos los candidatos a la Presidencia de la República. Es ley.
15. Varias reformas a favor del Servicio Exterior Ecuatoriano. La Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior me entregó CONDECORACION por mi gestión parlamentaria.
16. Reformas a la Ley Orgánica de Elecciones y Partidos Políticos para que estos se democratizen, realicen elecciones primarias, rindan cuentas, preparen cuadros para asumir funciones de gobierno, cumplan su misión.
17. Impulsé en el Congreso Nacional el tratamiento del proyecto de Ley de la Defensoría Pública (2005)

#### **OBRAS ESCRITAS.**

- **Desafíos y Perspectivas para la Defensoría Pública Penal en el Ecuador, en el libro *La Transformación de la Justicia, Tomo 7 de la Serie Justicia y Derechos Humanos*, publicado por el Ministerio de Justicia en el 2009.**
- **Varios artículos sobre Derecho Penal.**
- **Los Derechos Humanos en el Sistema de Rehabilitación Social del Ecuador (opúsculo).**

Dr. Ernesto Pazmiño Granizo.